Asunción, 08 de junio de 2018

Nota UOC N° 1054/2018

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 10/2018 Mantenimiento Y Reparación Edilicia Del Hospital De Policía – ID 341.394,** y conforme a lo dispuesto en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

Al respecto, la Tesorería del Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social, administradora de dicho contrato, por Nota N° 229, solicitó se arbitre los medios necesarios a fin de proceder a la suscripción por la imperiosa necesidad de contar con los servicios de Mantenimiento atendiendo el deterioro en varias áreas del Hospital Central que necesitan de reparación inmediata a fin de brindar comodidad y seguridad en la atención de los usuarios.

Por lo expuesto, solicito la excepción al plazo para la suscrición del Contrato, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD
Jefa Interina - Departamento UOC